

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8975** CÓRDOBA

Don Víctor Manuel Escudero Rubio, Magistrado Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 de Córdoba,

Hago saber: Por auto de esta fecha dictado en el procedimiento sobre robo, hurto o extravío de documentos al portador seguido en este Juzgado al n.º 1594/2007, se ha admitido la denuncia formulada por don Rafael Quintero Muñoz acordando la prohibición de la negociación en bolsa de los títulos que a continuación se expresan y suspendiendo el pago del principal e intereses o dividendos correspondientes a dichos títulos que fueron adquiridos por el denunciante constitutivos de fianza n.º 82.162, siendo desposeído de ellos.

Títulos desposeídos: Título de fianza n.º 82.162, de fecha 2 de marzo de 1992, por importe de 540,91 euros.

Por el presente se llama al tenedor de los títulos para que pueda comparecer en el juzgado dentro de los dos meses siguientes a la publicación del presente, haciendo uso de su derecho.

Córdoba, 11 de enero de 2008.- .

ID: A100012720-1